



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACCWG10 — NE/11
05/09/25

Décima Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/10)
Tulum, México, del 8 al 12 de septiembre de 2025

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Uso e Integración de Datos Meteorológicos Aeronáuticos

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN PARA LA COOPERACIÓN EN MET ENTRE LOS ESTADOS NAM/CAR
(Presentada por el Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano)

RESUMEN EJECUTIVO	
Declaración de Intención para el establecimiento de acuerdos de cooperación regional en materia de MET entre los Estados de las regiones NAM/CAR, con el objetivo de sumar esfuerzos y trabajo colaborativo entre expertos de meteorología aeronáutica desde la Oficina de Vigilancia Meteorológica de Tulum (MWO/Tulum) y fortalecerla para apoyar a la Región NAM/CAR incrementando la seguridad operacional, la armonización de los trabajos operacionales y técnicos entre Regiones de Información de Vuelo adyacentes, así como fomentar un intercambio de conocimiento, tecnología y data en la Región NAM/CAR.	
Acción:	Según se presenta en el numeral 4
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 3 – Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional Vigésima edición, Julio 2018• Tercera reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/03) marzo 2025.

1. Introducción

1.1. México como Estado contratante de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y el SENEAM, designado por el Estado Mexicano como el prestador del Servicio Meteorológico Aeronáutico para la Navegación Aérea Internacional, ha trabajado en el fortalecimiento y expansión del Servicio Meteorológico Aeronáutico de México en colaboración y asesoramiento de Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales como la OACI en el cual colabora como relator del Grupo de Tarea de Meteorología (TF/MET) y con la OMM, en donde actualmente se le ha asignado la copresidencia en el Equipo de Expertos de Servicios para la Aviación (ET-AVI), así como, punto focal de Observaciones Basadas en Aeronaves (ABO). SENEAM tiene un compromiso muy grande para colaborar y contribuir con las regiones de Norte América, Centroamérica y el Caribe y con la Región IV de la OMM en materia de meteorología aeronáutica.

1.2. Por lo anterior y derivado de los trabajos en los que colabora SENEAM con la OACI y la OMM, así como la puesta en operación de la MWO/Tulum, SENEAM en acompañamiento y con el asesoramiento de la Oficina Regional NACC de la OACI, tiene la intención de sumar esfuerzos de cooperación entre los Estados de la Región NAM/CAR contribuyendo con el “Programa de Trabajo y Prioridades del Área de Meteorología Aeronáutica” presentado en la NE/16 de la “Tercera reunión de relatores/as del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/RAP/03) celebrada en marzo de 2025, en donde se promovió el trabajo colaborativo entre:

- ✓ Oficinas regionales NACC y SAM de la OACI,
- ✓ Equipo de expertos en servicios para la aviación (ET-AVI) de la Asociación Regional IV (RA-IV) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM),
- ✓ Autoridades Meteorológicas y Proveedores de servicios MET
- ✓ Inspectores ANS/MET de las Autoridades de Aviación Civil,
- ✓ Asociación Internacional de Transporte Aéreo – IATA,

2. Análisis y Discusión

- 2.1. El intercambio de conocimiento y experiencias es de suma importancia para el avance técnico y operacional de los Estados, por lo que, al colaborar de forma armonizada y alineados con base a la normatividad internacional de la OACI, la OMM, entre otras, así como a la normatividad de cada Estado, se avanzará de manera coordinada y se contribuirá con el cumplimiento de temas de interés para la OACI como son los Elementos Constitutivos Básicos (BBB) y su verificación.
- 2.2. Para abordar los requisitos establecidos en el Doc. 10157 PANS-MET y la Enmienda 82 al Anexo 3 de la OACI, es crucial que los estados de la Región NAM/CAR unifiquen y coordinen sus esfuerzos. Por ello, incrementar la participación de los Estados de la región NAM/CAR en el NACC/WG – MET/TF y diseminar la iniciativa de la presente NE/11 es indispensable, ambas acciones acompañadas por la orientación de la Oficina Regional NACC de la OACI.
- 2.3. Los Estados miembros del MET/TF han trabajado en temas específicos ganando experiencia y conocimiento, como es el caso de la MWO/Tulum. Coordinar y afianzar este conocimiento contribuiría con el mejoramiento de las capacidades regionales.
- 2.4. Existen capacidades instaladas, fortalezas operacionales, técnicas y de capacitación en cada uno de los Estados de la Región NAM/CAR, por lo que cada Estado podrá analizar los temas y/o tópicos con los que podrán colaborar desde su expertise como:
- ✓ Capacitación en materia de meteorología aeronáutica,
 - ✓ Intercambio de Data de redes de observación de superficie y altura, percepción remota, modelación numérica, entre otras.
 - ✓ Intercambio de tecnología y desarrollos tecnológicos como modelación numérica de la atmósfera,
 - ✓ Meteorólogos operacionales y desarrolladores de tecnología,
 - ✓ Cooperación de Programas en común entre la OACI y la OMM.
 - ✓ Explorar la infraestructura de comunicaciones para soportar transporte de datos,
 - ✓ Otros temas relevantes.

3. Conclusiones

- 3.1. SENEAM propone el establecimiento de una Oficina de Vigilancia Meteorológica (MWO /Tulum) que coadyuvará con los trabajos operacionales, técnicos y de coordinación para los Estados de la Región de NAM/CAR, en la cual se tendrá acompañamiento por parte de la Oficina Regional NACC de la OACI.
- 3.2. SENEAM pone a la disposición de todos los Estados de la Región NAM/CAR la MWO /Tulum, así como las capacidades instaladas en materia de meteorología aeronáutica para llevar a cabo trabajos operacionales coordinados.
- 3.3. Se considerarán prioridades de la Región NAM/CAR que puedan ser atendidas desde la MWO/Tulum las cuales serán coordinadas a través de la Oficina Regional NACC de la OACI.
- 3.4. Las coordinaciones y acciones que se lleven a cabo desde la MWO/Tulum serán realizadas con base las prioridades de la Región NAM/CAR.
- 3.5. Los Estados de la Región NAM/CAR podrán determinar cuál será su participación y colaboración en la MWO /Tulum.

4. Acciones sugeridas

- 4.1. Elaborar carta de intención entre los Estados interesados de la Región NAM/CAR en participar en la colaboración desde la MWO /Tulum.
- 4.2. Exhortar a los Estados de la Región NAM/CAR a poner disposición sus fortalezas y aportes de los temas con que puedan contribuir para la colaboración en la Región.
- 4.3. Establecer foros técnicos, científicos y operacionales en materia de meteorología aeronáutica.
- 4.4. Promover talleres de capacitación de la Región NAM/CAR.
- 4.5. Realizar estancias de trabajo operacionales de especialistas de meteorología aeronáutica en la MWO/Tulum.